



La educación
es de todos

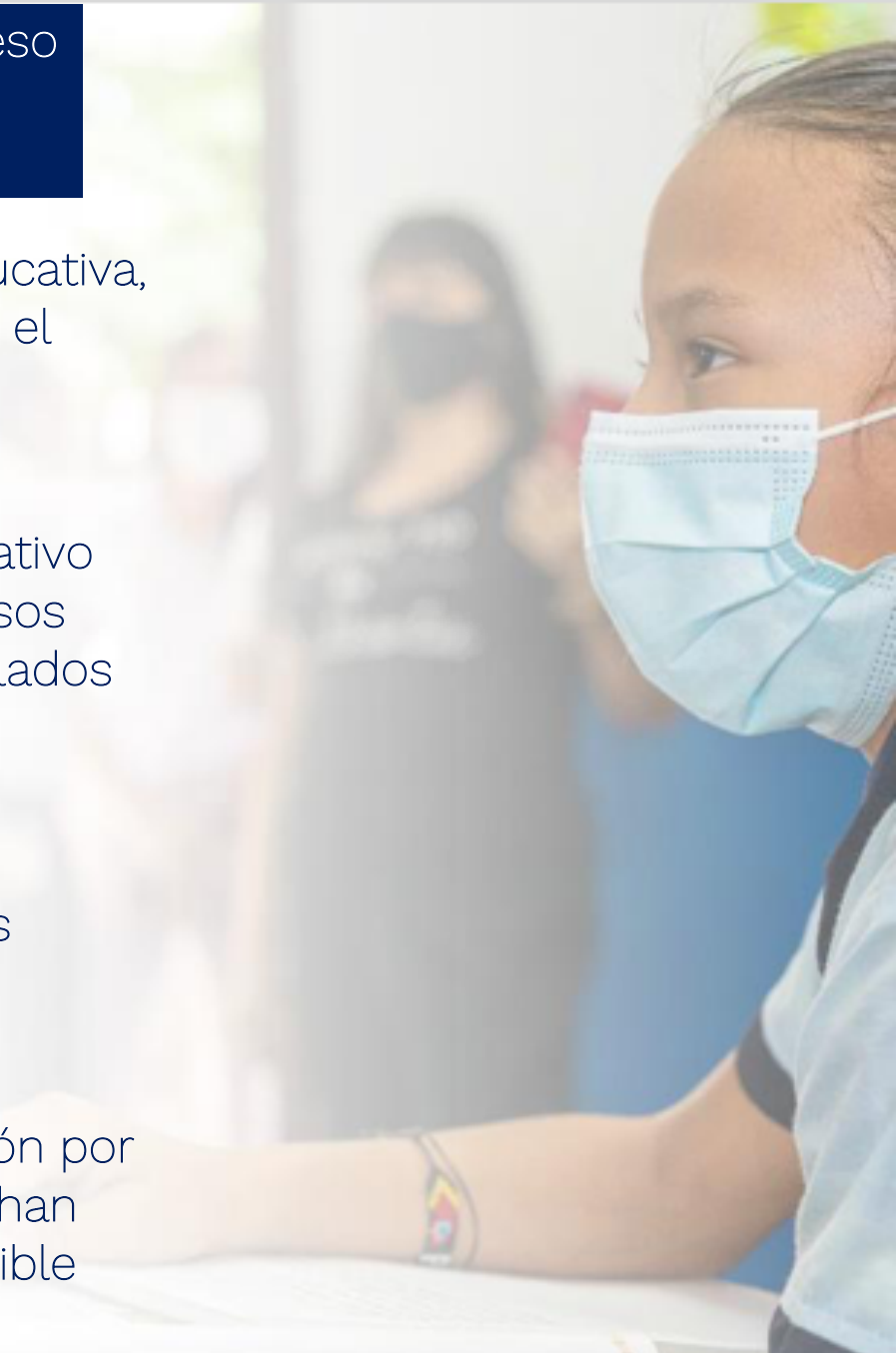
Mineducación

Precisiones y orientaciones sobre la disponibilidad de recursos FOME y SGP Gratuidad

Septiembre 16 de 2021


El compromiso de nuestros directivos docentes, ha hecho posible el regreso a la oferta educativa presencial de cerca de 5 millones de niños, niñas y adolescentes del sector oficial:

- ▶ Han liderado junto con los maestros la respuesta a su comunidad educativa, en especial a los intereses de niños, niñas y sus familias, flexibilizando el currículo e implementando la evaluación formativa para garantizar la continuidad del proceso pedagógico
- ▶ Con su liderazgo en la organización de la prestación del servicio educativo presencial, optimizando con criterio y creatividad los espacios y recursos disponibles para garantizar el servicio a todos los estudiantes matriculados
- ▶ Concurriendo con recursos desde los FSE para cofinanciar la implementación de los protocolos de bioseguridad y las adecuaciones básicas de la infraestructura educativa
- ▶ Con compromiso han formulado e implementado los planes de acción por sede, que permitirán que los niños, niñas y adolescentes que aún no han podido regresar a la presencialidad, lo hagan en el menor tiempo posible



94 ETC

Desarrollan actividades académicas presenciales

Instituciones Educativas
 **14.918**

81,3% de (18.343)

Sedes educativas
 **43.527**

82% de (53.405)

Estudiantes
 **6.236.023**

63% de (9.895.061)

Reporte Presencialidad: Septiembre 10
Avance calculado con base en matrícula de Referencia
SIMAT Julio 2021

 **2 ETC sin iniciar clases presenciales**



La educación es de todos

Mineducación

AVANCE EN PRESENCIALIDAD POR SECTORES

Fuente: Equipos de acompañamiento VEPBM

SECTOR OFICIAL

Instituciones



80%

7.010 | 8.772

Sedes



81,3%

35.619 | 43.834

Estudiantes



61%

4.845.237 | 7.948.144

SECTOR NO OFICIAL

Instituciones



82,6%

7.908 | 9.571

Estudiantes



71,4%

1.390.786 | 1.946.917



La educación
es de todos

Mineducación

41

ETC

Avance clases presenciales superior al 70% de las I.E., sedes y matrícula > 60%

Antioquia, Apartadó, Armenia, Barranquilla, Bello, Bogotá, Bucaramanga Caldas, Cali, Caqueta, Cartago, Chocó, Cundinamarca, Dosquebradas, Envigado, Florencia, Girardot, Guainía, Guaviare, Itagüí, Jamundí, Manizales, Medellin, Palmira, Pereira, Pitalito, Putumayo, Quindío, Quibdó Riohacha, Rionegro, Risaralda, Sabaneta, San Andres, **Tumaco***, Turbo, Uribia, Valle del Cauca, Valledupar, Villavicencio, Yumbo.

37

ETC

Avance clases presenciales entre 40 y 69% de las I.E., sedes y/o matrícula entre 30 y 59%.

Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, **Buga***, Cartagena, Casanare, Cauca, Chía, Duitama, Facatativa, Floridablanca, Funza, Fusagasuga, Huila, Ibagué, Ipiales, La Guajira, Maicao, Meta, Montería, Mosquera, Nariño, Neiva, Norte de Santander, Pasto, Piedecuesta, Santander, Sincelejo, Sogamoso, Soacha, Tolima, Tunja, Vaupés, Vichada, Zipaquirá.

16

ETC

Avance clases presenciales menor al 40% de las I.E., sedes y/o menor al 30% de la matrícula.

Barrancabermeja, Buenaventura, Cesar, Cienaga, Córdoba, Cúcuta, Girón, Loricá, Malambo, Magangué, Popayán, Sahagún, Soledad, Sucre, Tuluá, Yopal.

2

Sin Iniciar



Magdalena
Santa Marta

(*) Medida de suspensión

Fuente: DFGT reportes ETC corte 10 de septiembre de 2021



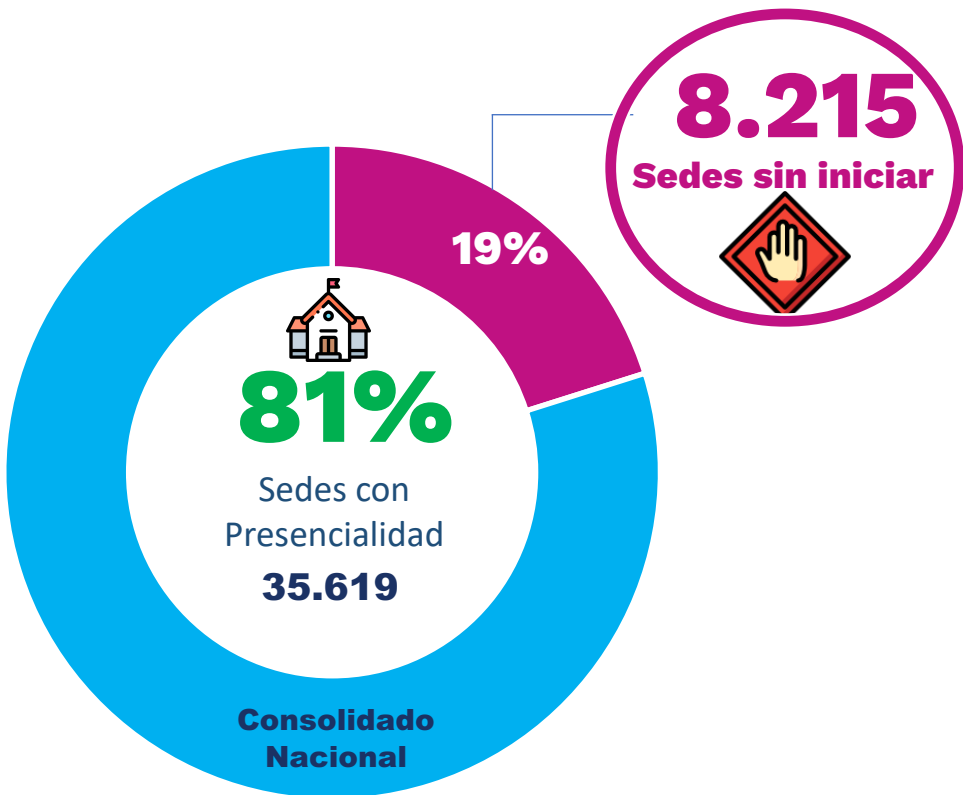
La educación
es de todos

Mineducación



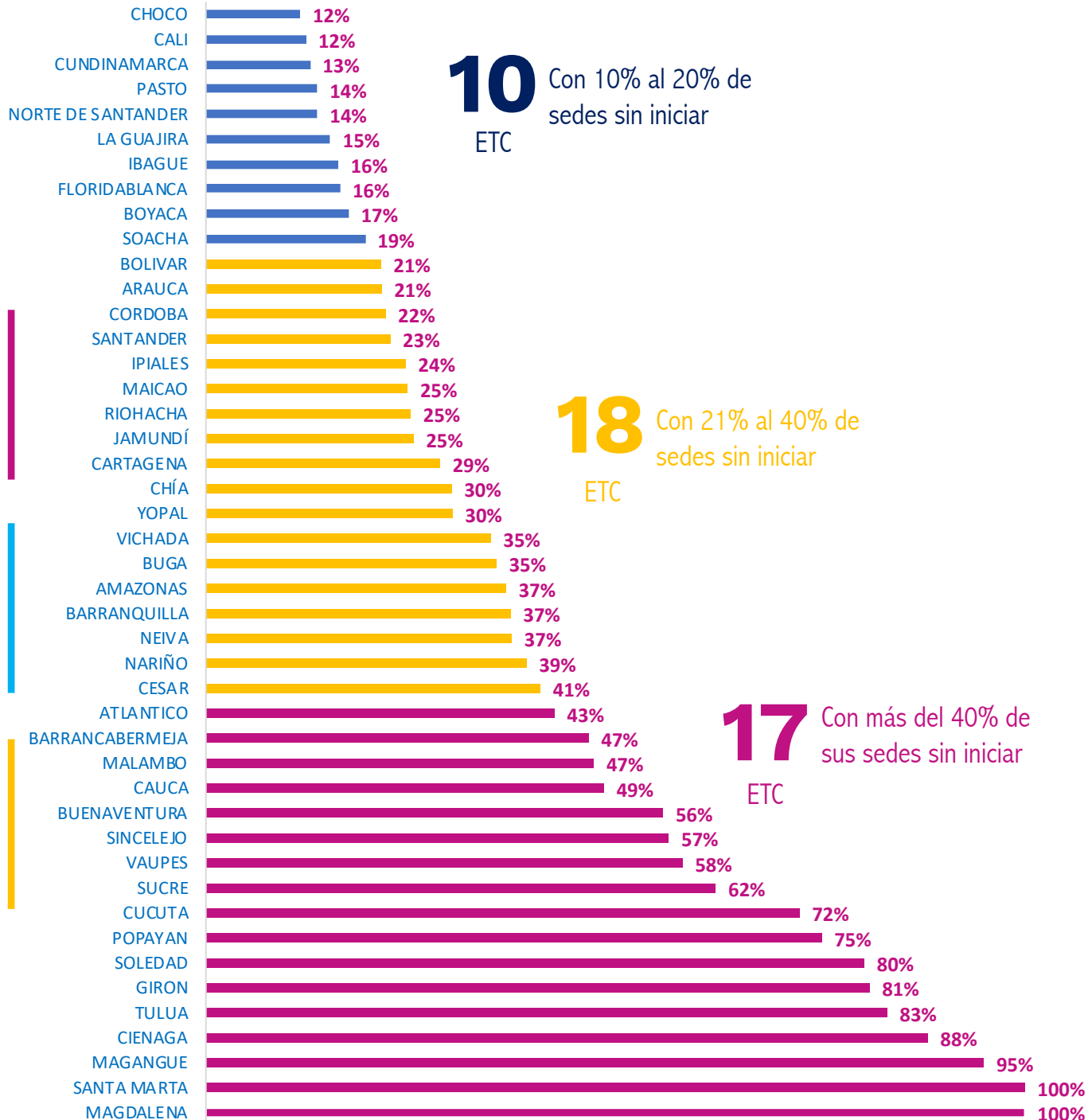
Sedes pendientes por iniciar clases presenciales Sector Oficial

Información con corte al 10 de septiembre 2021



45

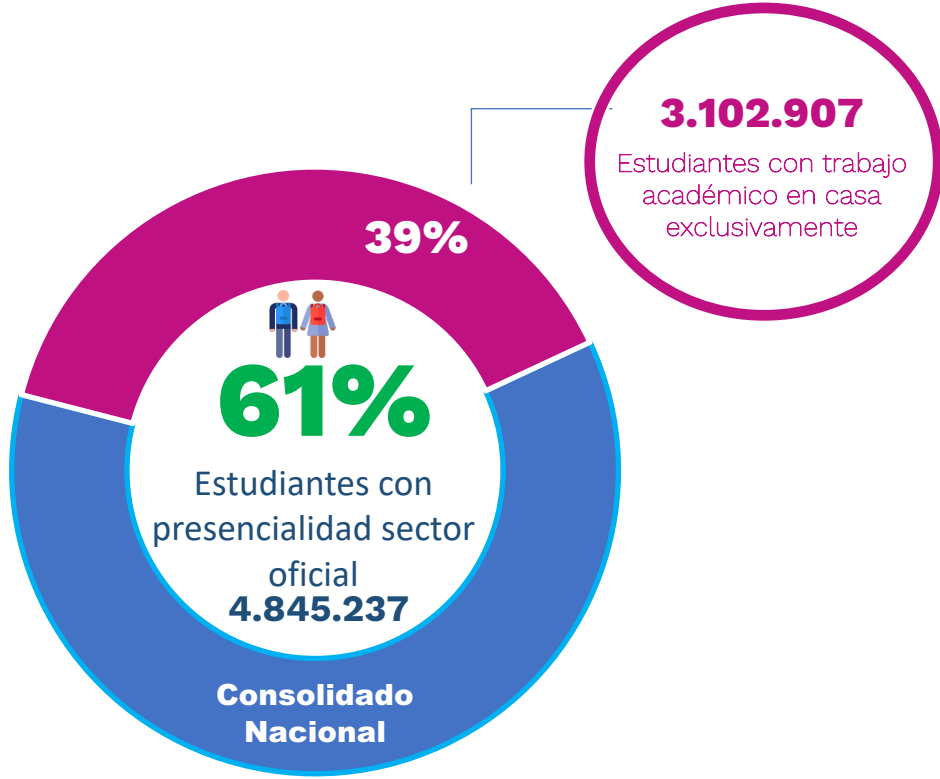
ETC concentran 7.823 de las sedes pendientes de iniciar, es decir el 95% de las 8.215





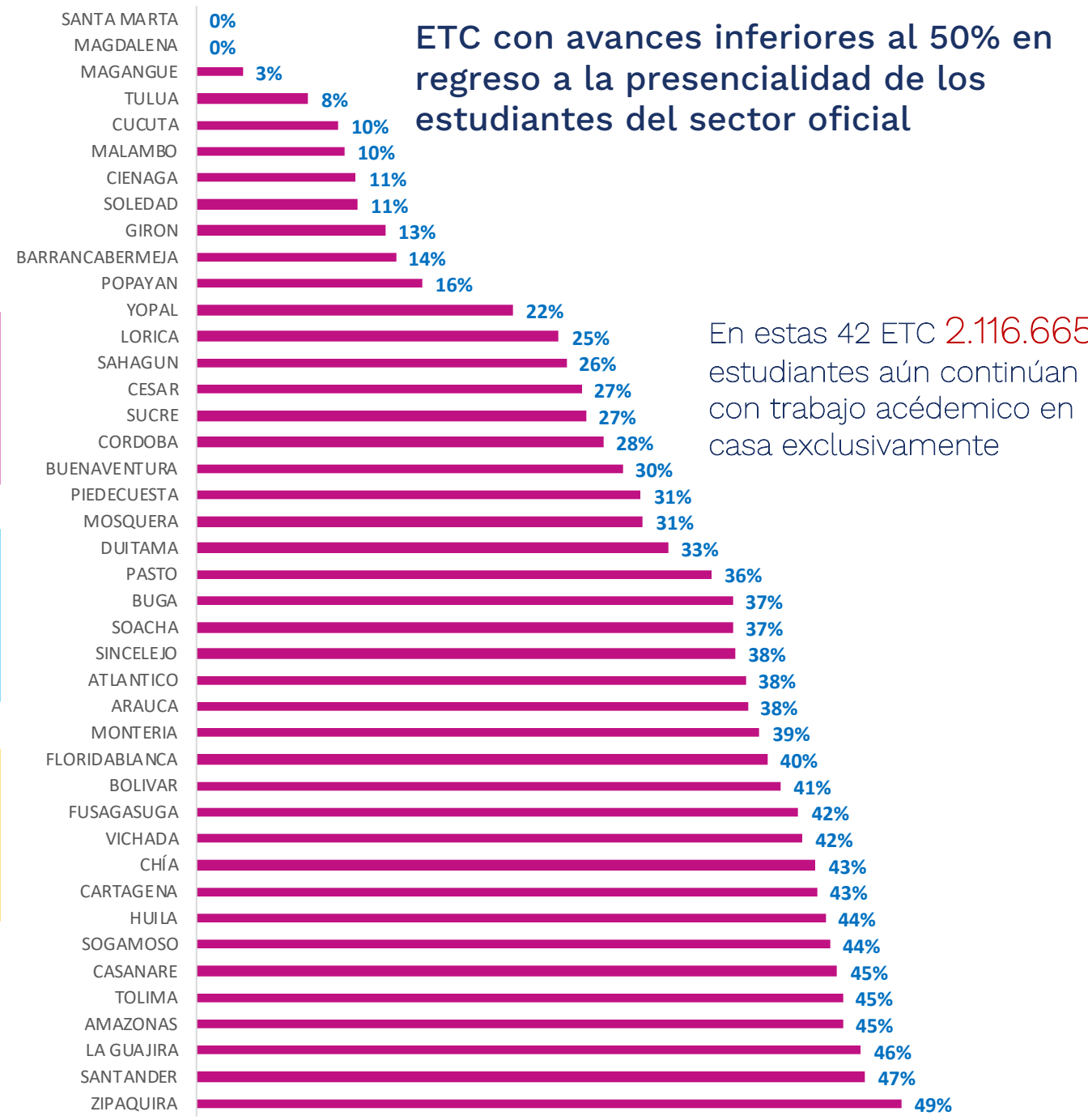
Estudiantes con clases presenciales

Información con corte al 10 de septiembre 2021



42

El 68% (2.116.665) del total de estudiantes del sector oficial que aún no regresan a la presencialidad, se ubican en las 42 ETC con menores avances.



Cifras en retorno a la presencialidad en Residencias Escolares

30 ETC con residencias escolares

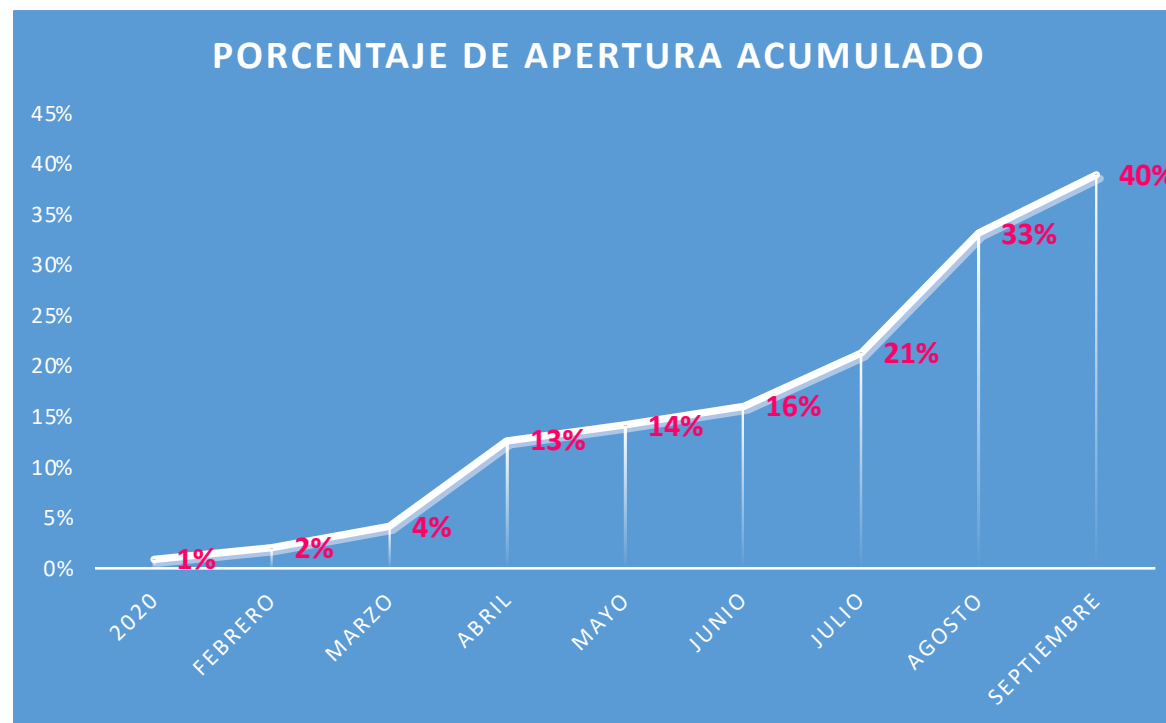
22 Departamentos

158 Municipios

47% Territorios PDET

35.455 Estudiantes Residentes

221 Con retorno a la presencialidad



89% - **13 ETC**
100% Boyacá, Caquetá, Cesar, Florencia, Guainía, Guaviare, Ipiales, Magdalena, Maicao, Norte de Santander, Uribia, Quindío, Risaralda.

50% - **4 ETC**
88% Santander, Santa Marta, Cauca, Nariño.

20% - **4 ETC**
49% Vaupés, Bolívar, La Guajira, Tolima.

0% - **9 ETC**
3% Putumayo, Amazonas, Arauca, Casanare, Ciénaga, Huila, Meta, Vichada, Yopal.



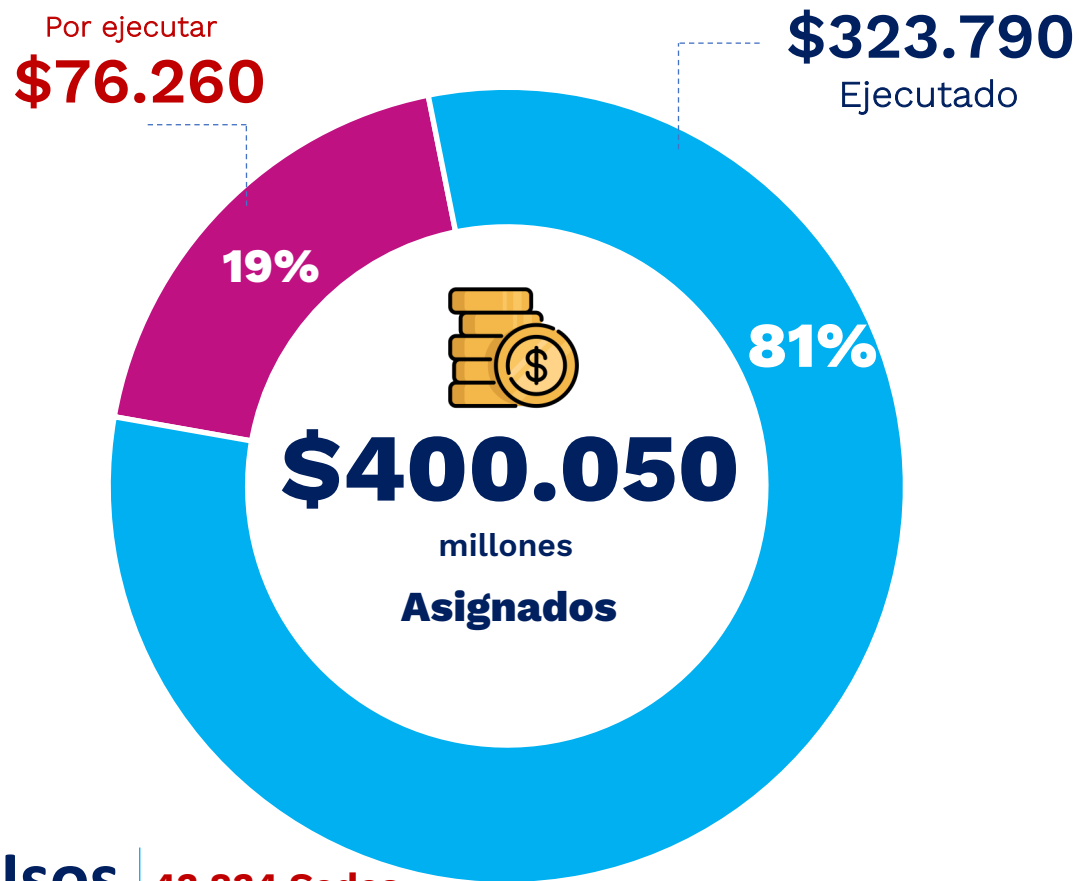
Compromisos y obligaciones para el retorno a la presencialidad en Residencias Escolares

- La estrategia de residencias escolares hace parte integral de la oferta educativa, por lo cual es una prioridad para el retorno a la presencialidad.
- La población atendida en las residencias escolares, es de alta vulnerabilidad y condición de riesgo, por lo cual deben tener prioridad en el plan de acción de las ETC para el regreso a la presencialidad.
- Para la ejecución de los nuevos recursos asignados por FOME 2021, se requiere por parte de la ETC el análisis que permita priorizar inversión en las sedes que cuenta con la estrategia de residencia escolar.
- El número de estudiantes no es un requisito o una condición para reactivar las residencias escolares.
- Se requiere una acción conjunta y decidida de las autoridades territoriales, incluidos los rectores, en la generación de condiciones para el regreso en presencialidad de los niños, niñas y adolescentes atendidos con la estrategia de residencias escolares, las cuales complementan los





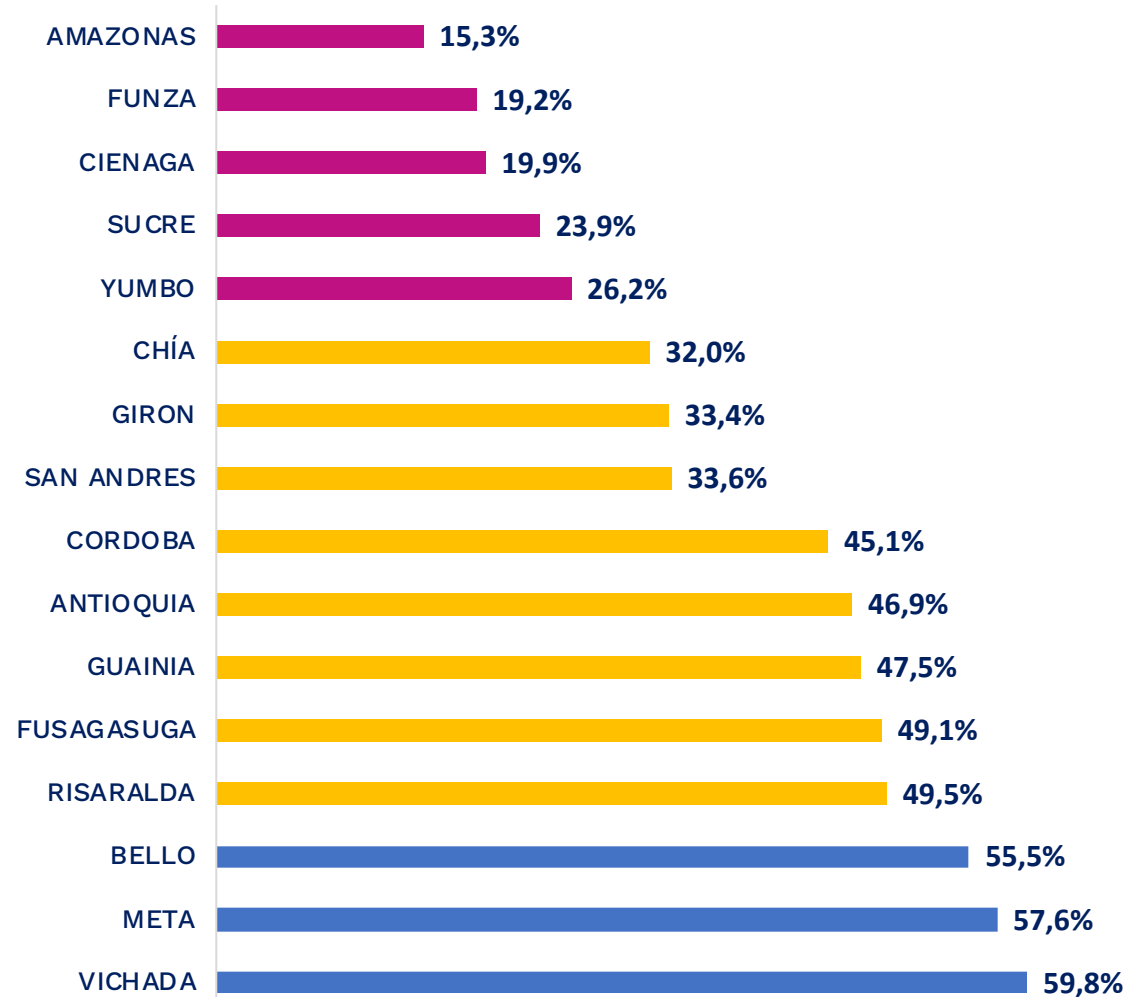
Recursos FOME 2020



Usos **43.834 Sedes**

- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP
- ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD
- ASEO Y DESINFECCIÓN
- ADECUACIONES BÁSICAS INFRAESTRUCTURA

16 ETC con ejecución inferior al 60%





Recursos FOME 2021



\$227.000

millones

Asignados

Usos

- **Sedes educativas que no cumplen condiciones**
- **Residencias escolares**

- Planes de acción específicos sedes que no cumplen (19%).
- Elementos de Protección Personal
- Elementos de Bioseguridad
- Aseo y Desinfección
- Adecuaciones Básicas Infraestructura (Incluye Dotaciones que garanticen distanciamiento físico y mayor aforo)



Ruta de aprobación Plan de Inversión



Construcción Plan de Inversión

- Identificación de sedes que **no cumplen** condiciones para el retorno (Directiva 05 de 2021)
- Formular **por parte de los rectores** de un plan de acción específico para estas sedes, priorizando las actividades que permitan en el corto plazo que todas las sedes cumplan (Circular 021 de 2021)
- Distribuir los recursos informados en Circular 021 para el cumplimiento de estos planes de acción específicos.
- Definir mecanismos de contratación y plazos de ejecución coherentes con el objetivo de que todas las sedes cumplan condiciones en el corto plazo
- La transferencia a los FSE debe ser justificada en términos de eficiencia y oportunidad del gasto
- Suscribir el plan de inversión por parte del Secretario/a.



Ruta de construcción Plan de Inversión **Sedes que excepcionalmente no cumplen**



Necesidad sede educativa 1

- No tiene disponibilidad de agua
- No cuenta con personal de aseo
- Solo tiene dos baterías sanitarias y atiende 100 niños y niñas
- Ventanas cerradas en 5 salones
- 3 Docentes sin vacunación

Plan de Acción sede 1

- Construir tanque elevado y adecuaciones para conectar con agua de quebrada
- Asignar un operario de aseo
- Construir dos baterías sanitarias
- Apertura de 10 ventanas y compra de 5 ventiladores
- Agendar docentes para vacunación

Necesidad sede educativa 2

- No cuenta con personal de aseo
- Cubiertas en 5 salones en mal estado
- 3 baterías sanitarias en mal estado

Plan de Acción sede 2

- Asignar un operario de aseo
- Adecuar cubiertas de 5 salones
- Mantenimiento de 3 baterías sanitarias

Necesidad sede educativa N

- El mobiliario de los dormitorios en la residencia no garantizan distanciamiento físico
- Cableado eléctrico deficiente
- 5 baterías sanitarias en mal estado
- Falta una motobomba

Plan de Acción sede N

- Adquirir mobiliario de residencias
- Mantenimiento cableado eléctrico
- Mantenimiento de 5 baterías sanitarias
- Adquisición de motobomba

Plan de Inversión

Plan de Acción 1



Plan de Acción 2



Plan de Acción N

Plan de Inversión



ANEXO 2: PLAN DE INVERSIÓN RECURSOS FOME 2021				
ETC:	ETC XX			
Valor Asignación FOME 2021	\$			1.100.000.000,00
Componentes de Uso / Inversión	Valor por Componente Asignación General	Valor por Componente Residencias Escolares	Modalidad de Contratación / Transferencia (en caso de FSE)	Tiempo previsto para la Contratación / Transferencia (en caso de FSE)
Adquisición de Elementos de Protección Personal - EPP	\$	\$	N/A	
Contratación de Servicios de Aseo y Desinfección	\$ 400.000.000	\$	Adición Contrato XX de 2021 / Acuerdo Marco CCE	20 días calendario
Adquisición de Elementos de Bioseguridad (Esquemas de lavado de manos, etc.)	\$	\$	N/A	
Adecuaciones básicas de la Infraestructura Educativa	\$ 600.000.000	\$ 100.000.000	Adición Contrato XX de 2021 / Convenio Interadministrativo / Transferencia a FSE	30 días calendario
SUBTOTAL	\$ 1.000.000.000	\$ 100.000.000		
TOTAL DISTRIBUIDO	\$	1.100.000.000,00		



Recursos FOME 2021

70

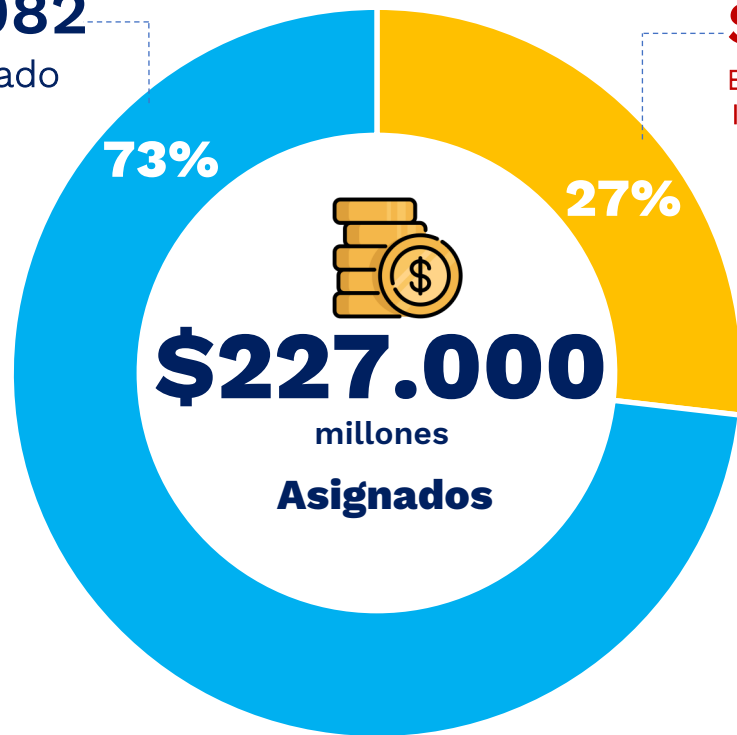
 ETC con recursos incorporados

\$166.082

Incorporado

\$60.918

En Proceso de Incorporación



AMAZONAS, ANTIOQUIA, APARTADÓ, ARMENIA, ATLÁNTICO, BARRANQUILLA, BOYACÁ, BUGA, CALDAS, CAQUETÁ, CARTAGO, CASANARE, CAUCA, CESAR, CHÍA, CHOCÓ, CÓRDOBA, CUNDINAMARCA, DOSQUEBRADAS, ENVIGADO, FACATATIVÁ, FLORENCIA, FLORIDABLANCA, FUNZA, FUSAGASUGÁ, GIRÓN, GUAINÍA, GUAVIARE, IPIALES, ITAGÚÍ, JAMUNDÍ, LA GUAJIRA, LORICA, MAGANGUÉ, MAGDALENA, MAICAO, MALAMBO, MEDELLÍN, MONTERÍA, MOSQUERA, NARIÑO, NEIVA, NORTE DE SANTANDER, PASTO, PEREIRA, PIEDECUESTA, PITALITO, POPAYÁN, PUTUMAYO, QUIBDÓ, RIOHACHA, RIONEGRO, SABANETA, SAHAGUN, SAN ANDRÉS, SANTA MARTA, SANTANDER, SINCELEJO, SOACHA, SUCRE, TOLIMA, TULUÁ, TUMACO, TUNJA, TURBO, URIBIA, VALLEDUPAR, VAUPES, VICHADA, YUMBO

47

 ETC han cumplido requisitos para giro

Cifras en millones

Información con corte al 15 de septiembre 2021 - SMyc - MEN



La educación es de todos

Mineducación



Sistema General de Participaciones - Gratuidad

Recursos asignados **FSE 2020**

\$746 mil millones

asignados y girados en el 2020 directamente a los colegios a través de los Fondos de Servicios Educativos, de los cuales **\$558 mil millones** corresponden a la asignación ordinaria y **\$187 mil millones** adicionales para la atención de la emergencia

Usos

- Dotaciones pedagógicas
- Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles
- Adquisición de impresos y publicaciones.
- Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e Internet, en las condiciones fijadas por la entidad territorial
- Las demás señaladas en el Decreto 1075 de 2015

Ejecución*

▶ **494 mil millones** ∴ **66,3%**

* Fuente: Información reportada por los FSE en el sistema "SIFSE" / Corte 31 diciembre de 2020

Recursos disponibles **FSE 2021**

\$567 mil millones

asignados y girados en el 2021 directamente a los colegios a través de los Fondos de Servicios Educativos

Recursos del Balance para 2021

\$251 mil millones

TOTAL 2021 **\$818 mil millones**

Ejecución**

▶ **280 mil millones** ∴ **37,85%**

** Fuente: Información reportada por los FSE en el sistema "SIFSE" / Corte 30 junio de 2021

Acciones para la ejecución de los recursos por parte de los FSE

Desde las Entidades Territoriales Certificadas

- ▶ Coordinar con los rectores las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad de la totalidad de sedes educativas
- ▶ Definir los mecanismos de asignación y ejecución de los recursos del FOME, siempre basados en principios de eficiencia y oportunidad
- ▶ Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en relación con los mecanismos de contratación de los recursos asignados a los FSE (FOME y SGP Gratuidad)
- ▶ Las Secretarías de Educación deben realizar seguimiento a la incorporación y ejecución de los recursos girados a los colegios, así como brindar apoyo administrativo, contractual y contable.

Desde las Instituciones Educativas

- ▶ Formular los planes de acción para las sedes que excepcionalmente no cumplen las condiciones para el regreso a la presencialidad y presentarlos a la ETC
- ▶ Adelantar la incorporación conforme a los usos definidos de los recursos disponibles, en coordinación con los consejos directivos
- ▶ Ejecutar los recursos disponibles (FOME que hayan sido asignados y SGP Gratuidad), con énfasis en implementación de los protocolos de bioseguridad y los planes de acción formulados para que las sedes educativas regresen a la presencialidad
- ▶ Si la sede educativa cumple las condiciones básicas, debe regresar a la presencialidad